

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER					Código: SEC-FO-5														
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN					Versión: 2														
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2021					Fecha de emisión: 28 julio de 2021														
Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Angela Johanna Márquez Mora - Jefe Oficina de Control Interno																			
Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consultoría que realizará el equipo de control interno en desarrollo de los roles que legalmente le asisten, para agregar valor y mejorar la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.																			
Alcance del Plan Anual de Auditoría:	El Plan Anual de Auditoría incluye los informes reglamentarios, los seguimientos con enfoque preventivo y las auditorías priorizadas desde el enfoque de gestión del riesgo, además de los trabajos de consultoría propios de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles establecidos por la normatividad vigente.																			
Conformación del Equipo de la Oficina de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina Un (1) Profesional especializada 222-24 Una (1) Técnica 314-17 Un (1) Auxiliar Administrativo 407-19 Cuatro (4) Contratistas con perfiles en áreas del conocimiento de Contaduría, Administración, Ingeniería Industrial y Derecho.																			
Roles de la Oficina de Control Interno:	EyS: Evaluación y Seguimiento EGR: Evaluación de la Gestión del Riesgo					EP: Enfoque hacia la Prevención LE: Liderazgo Estratégico					REC: Relación con Entes externos de Control									
TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2021											
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES											
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AUDITORÍAS INTERNAS																				
Auditoría al proceso "Promoción de la participación y representación de las mujeres"	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el funcionamiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYG) y los Consejos Locales de Mujeres (CLM)	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta	X	X	X											X			
Auditoría al proceso "Gestión contractual"	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno para el proceso "Gestión contractual" de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta	X	X	X											X			
Auditoría a la implementación de la Política de Atención a la Ciudadanía	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en cuanto a la operatividad y gestión desarrollada para realizar la atención en la Línea Púrpura Distrital.	Jefa Oficina de Control Interno Yazmin Beltran	X	X	X								X						
Auditoría al proceso "Direccionamiento estratégico"	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno para el proceso "Direccionamiento estratégico" de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.	Jefa Oficina de Control Interno Maryan Herrera	X	X	X											X			
Auditoría al proceso "Gestión del talento humano"	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar el proceso de retiro e ingreso del personal de la Secretaría Distrital de la Mujer, dado el desarrollo del concurso para proveer los cargos de carrera administrativa de la entidad.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Morales	X	X	X								X						
Auditoría a Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 2.2.4.6.29. del Decreto Nacional 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Líder: Darío Higuera	X	X	X											X			
Auditoría al propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno para el proceso "Gestión documental" de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.	Jefa Oficina de Control Interno Maryan Herrera	X	X	X								X						









TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2021														
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES														
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Seguimiento a la Gestión del Riesgos del Proceso Seguimiento, Evaluación y Control (Cuatrimestral)	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011; Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015; Decreto Nacional 124 de 2016, el cual adopta el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2", Lineamientos Guía de Administración de Riesgos del DAFP y Política de Administración de Riesgos de la SD Mujer.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera				X																
APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO EN SESIÓN REALIZADA EL			21 de Julio de 2021																				
CONTROL DE CAMBIOS	Versión 1	Versión inicial de la vigencia																					
	Versión 2	Se realiza el ajuste en los tiempos de las auditorías que debido a la contingencia del cambio de la jefe de la Oficina y la vinculación de las personas de carrera, generaron cambios al inicio de los procesos, así mismo se incluyen nuevas actividades relacionadas con la revisión de los documentos de la Oficina y participación en las auditorías cruzadas como iniciativa del Comité Distrital de Auditoría.																					
	Versión 3	Se realizaron ajustes en los tiempos de finalización de cuatro (4) auditorías que debido a la contingencia del cambio de la jefe de la Oficina; así mismo se amplió la finalización de un (1) informe reglamentario para permitir tener información completa del primer semestre de 2021; ajuste de la redacción de un (1) actividad de consultoría y adición de las tres (3) actividades administrativas que ejecuta la Oficina de Control Interno.																					
Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno		Angela Johanna Márquez Mora Jefe Oficina de Control Interno																					